

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

7351 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Dirección General de Administración de Justicia del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, por la que se corrige la de 15 de marzo de 2008, por la que se convocaba concurso de traslado, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 15 de marzo de 2008 (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril y Boletín Oficial de

Aragón de 5 de abril), por la que se convocaban a concurso de traslado plazas vacantes y de resultados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, y según lo establecido en el art. 105 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Añadir al Anexo I como vacantes las siguientes plazas, que estaban relacionadas inicialmente en la relación de resultados, y en consecuencia aquellos funcionarios que hayan solicitado en su instancia original dichas plazas se considerará que lo han hecho en calidad de vacantes y sus posibles resultados:

N.º Orden	Denominación	Cuerpo	N.º plazas	Resultas	Idioma
03449	Jdo. Paz (Agr. Secr.) Híjar	Gestión P.A. Secretaría	1	X	N
00652	Decanato Zaragoza	Gestión P.A. A.V	1	X	N
02564	Jdo. Social N. 1 Zaragoza	Tramitación P.A	1	X	N
02573	Jdo. Social N. 4 Zaragoza	Tramitación P.A	1	X	N
00198	T.S.J. Sala Cont.-admvo. Zaragoza	Tramitación P.A	1	X	N
00415	A.P. Sección N. 4 Zaragoza	Tramitación P.A	1	X	N
00656	Serv. Com. Noti. y Em. Zaragoza	Gestión P.A	1	X	N

Añadir a la relación de resultados:

N.º Orden	Denominación	Cuerpo	Idioma
13898	Jdo. Menores N. 2 Zaragoza.	Tramitación P.A.	N

Asimismo es necesario efectuar correcciones en la codificación de los siguientes puestos:

El número de orden correcto en resultados del Cuerpo de Gestión P.A. del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 9 de Zaragoza es el 00914.

El número de orden correcto en el Anexo I, en la vacante del Cuerpo de Gestión P.A. del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 13 de Zaragoza (Tutelas) es el 00926.

Aquellos funcionarios interesados en la solicitud de dichas plazas incluidas como nuevas vacantes o resultados, o que deseen rehacer su instancia a la vista de las modificaciones producidas, podrán presentar una nueva solicitud de participación, quedando automáticamente anulada la anteriormente enviada, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, sin que se modifiquen los números de orden de las restantes plazas anunciadas como vacantes o resultados.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Justicia, del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, del Gobierno de Aragón, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 16 de abril de 2008.—El Director General de Administración de Justicia, José Borrás Gualis.

COMUNIDAD DE MADRID

7352 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se corrige la de 15 de marzo de 2008, por la que se convocaba concurso de traslado, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 15 de marzo de 2008 (BOE de 4 de abril), de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se convocaba concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18785, en la base 4, Modelos y plazo de presentación de solicitudes, apartado 1, donde dice: «... radicados en el territorio nacional, sin competencias transferidas»; debe decir: «... radicados en el ámbito de competencias de la Comunidad de Madrid».

Eliminar de resultados, por estar repetido, ya que el número de orden pertenece a Gestión:

N.º orden	Denominación	Cuerpo
5359	Jdo. 1.ª Instancia número 55 Madrid.	Tramitación PA.

Añadir a la relación de resultados:

N.º orden	Denominación	Cuerpo	Idioma
13899	Jdo. Paz Paracuellos del Jarama.	Gestión PA.	N

Aquellos funcionarios interesados en la solicitud de dichas plazas, incluidas como nuevas vacantes o resultas, o que deseen rehacer su instancia a la vista de las modificaciones producidas, podrán presentar una nueva solicitud de participación, quedando automáticamente anulada la anteriormente enviada, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado sin que se modifiquen los números de orden de las restantes plazas anunciadas como vacantes o resultas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Justicia y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Gonzalo Quiroga Churruca.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7353 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública ha dispuesto convocar en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid n.º 5.799, de 13 de marzo de 2008, los procesos selectivos que a continuación se relacionan en extracto y que se rigen por las bases publicadas en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid n.º 5.796, de 21 de febrero de 2008:

1. Trece plazas de Jefe de Grupo Conductor, para proveer, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

2. Treinta y cuatro plazas de Bombero Conductor Especialista, por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicios de Extinción de Incendios.

3. Ciento treinta plazas de Bombero Especialista, por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Director General de Gestión de Recursos Humanos, Fernando Vicente Fuentes.

7354 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 65, de 7 de abril de 2008, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General y dos plazas de Técnico de Administración Especial para el Departamento de Bienestar Social, con la denominación de Trabajador Social.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Benidorm, 8 de abril de 2008.—El Alcalde, Manuel Pérez Fenoll.

7355 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia n.º 44, de 22 de febrero de 2008, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía n.º 68, de 7 de abril de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Administrativo, de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El Castillo de las Guardas, 8 de abril de 2008.—El Alcalde, Francisco Casero Martín.

7356 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de 8 de abril de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, concurso-oposición libre, para cubrir, con motivo del proceso de consolidación de empleo, tres plazas de Arquitecto, de la subescala Técnica Superior de Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Badajoz, 9 de abril de 2008.—El Alcalde, P. D., la Teniente de Alcalde Delegada de RR.HH.

7357 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 193, de 5 de octubre de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 68, de 7 de abril de 2008, aparecieron publicadas las bases íntegras de la convocatoria, para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de la siguiente plaza:

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Subalterna. Denominación: Notificador. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ogíjares, 9 de abril de 2008.—La Alcaldesa, Herminia Fornieles Pérez.

7358 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 182, de 20 de septiembre de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 211, de 25 de octubre de 2007, aparecieron publicadas las bases íntegras de la convocatoria, rectificadas en el Boletín Oficial de la provincia número 29, de 27 de febrero de 2008 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 36, de 20 de febrero